



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)**

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO EL DÍA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS.

En el Salón de Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Montilla, siendo las trece horas del día veinticinco de noviembre de dos mil veintidos, se reunió el Pleno de la Excm. Corporación Municipal, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Rafael Angel Llamas Salas, y con la asistencia de los Sres. Concejales:

D. Manuel Jesús Carmona Rodríguez.- Concejales del Grupo Socialista.
D. Miguel Sánchez Castro.- Concejales del Grupo Socialista.
Dña. Soledad Raya Raya.- Concejales del Grupo Socialista.
D. Valeriano Rosales Esteo.- concejal del Grupo Socialista
Dña.M^a. Dolores Casado García.- Concejales del Grupo Socialista
Dña. Alicia Galisteo Alcaide.- Concejales del Grupo Socialista.
D. Álvaro Córdoba Armada.- Concejales del Grupo Socialista.
Dña. M.^a Dolores Gil Calero.- Concejales del Grupo Socialista.

D. Francisco Lucena Domínguez.- Concejales del Grupo IU Andalucía.
Dña. María Luisa Rodas Muñoz.- Concejales del Grupo IU Andalucía

D. Francisco Javier Alférez Zafra.- Concejales del Grupo Popular

D. Sergio Urbano Aguilar.- Concejales del Grupo Ciudadanos

D. Francisco José Delgado Lozano.- Concejales no adscritos

Asistidos por el Jefe del Negociado de Secretaría, en funciones de Secretario General Acctal. de la Corporación, D. Antonio Ponferrada Medina, a fin de celebrar sesión extraordinaria, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- PROPUESTA DEL CONSEJO DE LA MUJER PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA A LAS MUJERES.

Excusaron su falta de asistencia, las concejalas, Dña. Ana María Rodríguez Gil, Dña. Raquel Casado García, Dña. Rosa Rodríguez Ruz, Dña. Ana Belén Feria Sánchez, Dña. Cristina Alguacil Luque y Dña. Celia María Sánchez Millán, así como el concejal, D. Francisco José García Zamora.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)

1.- PROPUESTA DEL CONSEJO DE LA MUJER PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA A LAS MUJERES.

Por la Presidencia se concedió la palabra a una integrante del Consejo Municipal de la Mujer, quien dio lectura a la propuesta de acuerdo, del siguiente tenor:

“El Consejo Municipal de la Mujer de Montilla presenta al Pleno del Ayuntamiento de Montilla, para la aprobación, la siguiente moción ante el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia a las Mujeres.

Desde que en 2003 se comenzaron a contabilizar las víctimas de violencia de género se cuenta con cifras estremecedoras.

- En estos casi 20 años 1,171 mujeres han sido asesinadas, por sus parejas o exparejas.
- En lo que va de año el número de víctimas no se detiene y sigue en ascenso resultando 37 mujeres asesinadas y 26 huérfanos menores de 18 años.
- No podemos olvidarnos de los hijos e hijas asesinadas a manos de sus padres o de las parejas o exparejas de estas, cuya cifra comenzó a ser tenida en cuenta en 2013 y que en estos momentos, asciende a 48 niños y niñas.

Una sola víctima de violencia de género nos debería bastar para que la sociedad reaccionara ante esta lacra que coloca a las mujeres como objeto de odio y diana de la violencia machista, y al mismo tiempo debería ser suficiente para que determinados sectores de la sociedad rompieran el silencio y la indiferencia hacia este asunto que nos atañe a todos y todas y que tiene como origen la desigualdad existente entre hombres y mujeres.

Ya se conoce que la violencia machista tiene diferentes manifestaciones, alguna de ellas tan asumidas culturalmente que son difíciles de identificar pero que igualmente tienen consecuencias en la dignidad de las mujeres que la sufren: el aislamiento, el control social, el control económico, la denigración, la humillación, la anulación, la desvalorización. No son sutiles son menos importantes, y es fundamental que sensibilicemos a la sociedad en general acerca de que estas formas de violencia pueden tener un impacto igual de traumático que las agresiones físicas aisladas o continuadas en el tiempo y que sean reconocidas por las instituciones con la misma relevancia que el resto de formas de violencia. No queremos dejar de nombrar las otras violencias que podemos sufrir las mujeres solo por el hecho de ser mujeres y que están reconocidas como delitos en nuestro país desde hace décadas: desigualdad salarial, trata, incitación a la prostitución, mutilación genital, matrimonios forzados, vientres de alquiler, agresiones físicas, acoso, abusos sexuales, agresiones sexuales, feminicidios, violencia vicaria. Pongamonos un minuto en la piel de las mujeres víctimas, en los hijos e hijas de estas mujeres y en sus familiares más cercanos. Vivir de esta manera no es vida.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)**

Por este motivo, desde el Consejo Municipal de la Mujer queremos manifestar nuestra repulsa hacia todas las formas de violencia machista recogidas en el Convenio de Estambul y nos sumamos a las voces que reclaman un futuro de Igualdad y libre de violencia de género en cualquier parte del mundo.

Todas y todos, en nuestra parcela personal, laboral y también social, debemos ser responsables y actuar de manera firme para erradicar la violencia hacia las mujeres, interpelar las actitudes sociales que la toleran o justifican e intensificar nuestro compromiso para combatir el machismo allí donde se produce, sin evadir que somos parte del problema y también de la solución.

La legislación española está procurando importantes avances legislativos que no quedan aislados en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género que se acordó en 2017, sino que continua para mejorar dicho acuerdo y avanzar en la erradicación de otras formas de violencia como la prostitución o la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual. Es tiempo de que la sociedad tome conciencia e interiorice que, como ha dicho la Organización de Naciones Unidas, la violencia contra las mujeres es una vulneración de los derechos humanos que alcanza dimensiones pandémicas.

Quizás puede parecer obvio pero no está demás incidir y proclamar que las mujeres no desean ser víctimas, no desean ser supervivientes ni valientes, solo quieren ser libres y vivir en libertad.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Consejo Municipal de la Mujer de Montilla, propone al Pleno de la Corporación que se adopten los siguientes acuerdos:

1º.- Mejorar las condiciones laborales de las técnicas del Centro Municipal de Información a la Mujer para que el trabajo que se haga desde este departamento tenga continuidad, se pueda planificar a medio y largo plazo, con propuestas de mayor calado social que requieren una progresión. Y sobre todo que se tenga en cuenta el sector poblacional y la problemática que atiende, que necesita tener técnicas de referencia que no sean cambiadas a los tres meses de comenzar a trabajar.

2º.- Fomentar las actividades de coeducación en los centros educativos involucrando a toda la comunidad educativa, con el objeto de que desde la infancia fomentemos la igualdad entre hombres y mujeres y se puedan prevenir actitudes machistas que están en la base de la violencia de género.

3º.- Igualmente colaborar con las AMPAS y las familias ofreciendo talleres con el objeto de posibilitar estilos educativos democráticos basados en los buenos tratos, donde la igualdad sea un valor central.

4º.- Sensibilizar, informar y ofrecer orientación acerca de este problema social a la



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)**

población de mayor edad de manera que nuestros mayores conozcan qué es la violencia, sus manifestaciones, puedan detectarla y conozcan recursos a los que dirigirse llegado el caso.

5º.- Instar al Ayuntamiento para que cree las ayudas necesarias que cubran las necesidades de aquellas familias que necesitan acudir al Punto de Encuentro Familiar en Córdoba.

6º.- Desarrollar las acciones previstas en el Plan de Igualdad para los empleados y empleadas del Ayuntamiento para que los servidores públicos asuman en el desempeño de su trabajo la perspectiva de género y puedan ofrecer una atención de calidad.

7º.- Impulsar que desde el Centro de Salud se pongan en marcha todas las medidas necesarias para la detección de la violencia de género hacia las mujeres a través de diferentes sintomatologías.

8º.- Ampliar los programas y recursos especialmente económicos (becas-salarios) y de apoyo a la formación y al empleo de mujeres víctimas de violencia de género, de cara a favorecer su autonomía económica y personal.

9º.- Que el Ayuntamiento siga asumiendo las competencias de promoción de la igualdad en materia de Violencia de Género como contempla el Pacto de Estado y que las Areas del mismo que gestionan recursos económicos, colaboren en el desarrollo de dichas competencias.

10º.- Que se involucre a la población más joven a través de proyectos y actuaciones dirigidos a fomentar la reflexión acerca de la responsabilidad de los hombres en el fenómeno de la violencia de género, sus dificultades para identificar qué es una agresión, su participación activa en la misma o su papel como espectadores pasivos ante una agresión.

11º.- Se fomente la creación y promoción del movimiento asociativo de mujeres, mermado en los últimos años, entre otras causas, por la burocratización de procesos de subvenciones, la falta de recursos, o la falta de presupuestos.

12º.- Que el Ayuntamiento de Montilla condene ante las instituciones regionales y estatales, todos estos discursos ultraconservadores que hacen retroceder los derechos de las mujeres y otros colectivos e impiden acabar con la lacra de las violencias machistas.

Instamos al Gobierno de España a:

Primero.- Que se avance en la legislación de los vientres de alquiler hacia la abolición al considerar que el cuerpo de las mujeres, que son en la población un sector vulnerable, no deben ser objeto de consumo.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)

Segundo.- Que se continúe el proceso legislativo para materializar la abolición de la prostitución cuya tramitación ya ha iniciado este gobierno.

Tercero.- Que se ponga en marcha medidas reales para la reparación de las víctimas, incidiendo más en la asistencia psicológica (eliminando listas de espera en la atención a las mujeres), ayudas al empleo, becas de estudios para los hijos e hijas de mujeres víctimas o huérfanos.

Cuarto: Que se lleven a cabo estudios dedicados a la visibilización del impacto o la influencia de la pornografía en la juventud, sobre todo la recibida a través de plataformas digitales y de redes sociales, lo que es importante para hacer frente a una correcta educación sexual.

Que el Ministerio de Igualdad lleve a cabo los tres ejes principales en los que desarrolla su trabajo:

*Las políticas de supervivencia, destinadas a erradicar todas las formas de violencia machista que sufrimos las mujeres por el hecho de serlo.

*Las políticas de redistribución de la riqueza, el tiempo y los cuidados, vinculadas a una transformación global de nuestra sociedad tanto en los ámbitos del empleo como en los de la corresponsabilidad.

Las políticas de cuidado de la diversidad, que velan para que el origen étnico-racial o la pertenencia a la comunidad LGTBI+ no supongan un factor de discriminación.

Desde el Consejo de la Mujer, con esta denuncia pública queremos instar a toda la sociedad montillana, a la concienciación, sensibilización, acción y sororidad ante la violencia machista, ya que día a día nos están maltratando por el simple hecho de ser mujeres. Por este motivo, pedimos tolerancia cero ante cualquier tipo de violencia machista; y para ello ofrecemos nuestra entereza, nuestra voz, nuestro esfuerzo y que todas las mujeres víctimas de esta lacra sepan que siempre tendrán nuestra mano, que siempre caminaremos a su lado.”

Toma la palabra el Sr. Delgado Lozano, concejal no adscrito, manifestó lo siguiente:

“Buenas tardes, un año más, hoy 25 de noviembre, quiero en primer lugar, dar la bienvenida a todas y cada una de las asociaciones que nos acompañan en este Pleno extraordinario en el que visualizamos, la violencia contra las mujeres.

Quiero justificar la ausencia, física ,de mis compañeras, Ana Belén, Celia y Cristina, ellas son mujeres comprometidas, y mujeres cuya fuerza y lucha personal continúa unida a las vuestras, pero que por motivos laborales no pueden acudir en este horario, pero espero os sirva mi intervención, como un feminista más convencido en la defensa del Principio de igualdad de derechos de la mujer y el hombre.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)

Comenzamos haciendo un recuerdo especial para cada una de las mujeres asesinadas, a manos de asesinos, una cifra que por desgracias supera la del 2021; igualmente recordar a los 2 menores que perdieron la vida, sin olvidar a los 24 menores huérfanos de esta sinrazón, sirva el homenaje y recuerdo que estos concejales no adscritos.

Igualmente, queremos mostrar un año más, nuestro apoyo y reconocimiento a aquellas mujeres y hombres, víctimas de la violencia, que con valentía , determinación , deciden empezar un camino que no es menos difícil que el que sufren, pero que les lleva a la libertad.

Como cada 25 de Noviembre, el Consejo Municipal de la mujer, trae una moción de repulsa a la violencia ejercida contra las mujeres, moción a la que como no puede ser de otra forma, nos sumamos.

Pero creemos que también es momento de mirar atrás al pasado. El futuro, marca un horizonte claro: rechazo social para terminar con una de las violaciones de los derechos humanos más extendidas, persistentes y devastadoras del mundo actual, como es la violencia contra mujeres y niñas; violencia que está presente, en tiempos de guerra y de paz, en el hogar, en el trabajo, en la calle.

Y es momento como digo de mirar atrás, para hacer autocrítica, unir fuerzas, por esa responsabilidad compartida entre el conjunto de la ciudadanía y los poderes públicos. La violencia ejercida contra las mujeres es y debe ser visible, y no habrá quien o quienes puedan ocultarlo o disimularlo.

Pero hoy toca hablar de responsabilidad política, de los que estamos, y estarán, y aprender de lo que se hizo bien y por supuesto, mejorar en lo que se ha hecho mal, o no ha funcionado; tenemos que ser conscientes que las cifras de mujeres asesinadas, no bajan. Seguir dando visibilidad, denunciando, apoyando no es suficiente. Es necesario llamar al sentido común, estableciendo mecanismos de TOLERANCIA CERO. Si leyes, acuerdos, decisiones, no funcionan o tienen efectos contrarios a los que persiguen, hay que dar marcha atrás de inmediato.

No podemos seguir permitiéndonos fisuras, debemos trabajar sin idearios, sin diferencias política; en este sentido, el consenso es imprescindible, si no lo hacemos así, seguiréis, seguiremos dando pasos ,indudablemente, como se viene haciendo desde hace muchos años, pero costará llegar al final del camino, y sobre todo llegar cuanto antes. Porque todavía tenemos un largo camino por recorrer.

Ojalá seamos capaces de establecer de una vez por todas, las medidas de sensibilización; los programas de prevención de la violencia de género; la educación en valores, fundamental, para prevenir conductas discriminatorias; y desde luego, la atención integral y la coordinación institucional para actuar con mayor eficacia en apoyo a las víctimas. Tenemos por delante un trabajo de transformación social en todas las esferas del ámbito



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)

económico, político y social, en toda la ciudadanía.

Vivimos tiempos difíciles, pero son tiempos que piden de buenos tratos, por lo que es primordial que vuelva la unidad, consenso y acuerdo entre las fuerzas políticas, y tener a las víctimas como prioridad, presentes hoy y todos los días del año.”

Por su parte, el Sr. Urbano Aguilar, por el Grupo Municipal Ciudadanos manifestó:

“En el día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, desde Ciudadanos Montilla mantenemos nuestro compromiso para seguir luchando por erradicar de una vez esta lacra social.

Por eso seguimos apoyando este Pacto de Estado contra la violencia de género del que somos orgullosos impulsores. Creemos firmemente en la necesidad de evaluar su desarrollo y renovarlo con la unidad y el consenso que merece un tema como este, alejándolo del negacionismo anacrónico de unos y del sectarismo de otros que quieren apropiarse del feminismo.

Desde Ciudadanos siempre hemos trabajado para que buenas medidas en favor de la igualdad cristalicen en políticas reales, más allá de la discusión y el politiquero. Por eso, hemos presentado una serie de iniciativas orientadas a mejorar la situación de las mujeres y luchar con firmeza contra la violencia de género:

*Hemos propuesto mejorar el sistema de seguimiento integral de los casos de violencia de género (Sistema VioGén) rediseñando el cuestionario, fomentando la presencia de profesionales de la psicología e implantando un mecanismo que garantice el buen funcionamiento del sistema de asignación de riesgo a las víctimas.

*Encomendar al nuevo Instituto para la Evaluación de Políticas Públicas la elaboración de un análisis de impacto de la normativa, inversiones y programas dirigidos a luchar contra la violencia que sufren las mujeres, así como a fomentar la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

*Impulsar un Proyecto de Ley de lucha integral y multidisciplinar contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual, que establezca mecanismos adecuados para la prevención, refuerce la persecución de oficio del delito y ponga en marcha servicios y programas de protección social y recuperación integral de las víctimas.

*La regulación del trabajo sexual, de forma que se otorgue un marco robusto de protección laboral y social para las trabajadoras que deciden dedicarse a esta profesión libremente, y la persecución de quienes obligan a terceros a ejercerlo.

*Promover, en colaboración con el resto de las administraciones educativas, la



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)

implantación de Planes educativos para fomentar la educación en igualdad de mujeres y hombres en los centros, utilizando como documento de referencia la publicación Educación en Igualdad.

*Educar en igualdad: aumentar los recursos económicos dirigidos a garantizar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las zonas rurales de España; aumentar los recursos económicos dirigidos a fomentar las vocaciones técnicas y tecnológicas en las niñas, en el contexto de la Ley de Ordenación de la Formación Profesional; aumentar las competencias digitales de las mujeres en el ámbito digital; fomentar proyectos que visibilicen los éxitos de mujeres en el ámbito de las STEM y que sirvan de referentes al resto de niñas de nuestro país.”

Seguidamente, interviene el portavoz del grupo Popular, Sr .Alferez Zafra, quien manifestó lo siguiente:

“Un año más, el Partido Popular, nos sumamos a conmemorar el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia hacia las Mujeres, expresando nuestra repulsa unánime contra esta violencia y mostrando nuestro más profundo compromiso ha seguir trabajando sin descanso hasta erradicarla.

Antes de dar comienzo a nuestra exposición sobre la moción que nos presenta el Consejo Local de la Mujer, queremos recordar con emoción, cariño y afecto a todas y cada una de las 1171 mujeres asesinadas desde 2003, 37 de ellas en lo que va de año, a sus hijos e hijas, familiares victimas al igual que ellas de la violencia machista. La mejor manera posible de rendirles homenaje es: Trabajando unidos contra esta lacra.

Hoy, 25 de Noviembre, Día Internacional para la Eliminación de la Violencia hacia las Mujeres, las instituciones y administraciones volvemos a alzar una sola voz frente a una tragedia cuya responsabilidad concierne a la sociedad entera. Es nuestro deber recordar que la violencia de género es la violencia que sufren las mujeres por el hecho de serlo.

Creemos indispensable que mujeres y hombres conecten con la igualdad y que lo hagan juntos. Conectar con la igualdad es el primer paso para ahuyentar la resignación y desterrar el miedo, haciendo visibles los efectos de una violencia que no reconoce fronteras ni culturales, ni sociales, ni económicas. La educación es clave para conseguir la igualdad real y prevenir la violencia de género cuando esta enseña valores de respeto y reconocimiento entre mujeres y hombres, en la prevención, pero también en la detección. Se tiene que reforzar la investigación, indispensable para conocer en profundidad las causas de las violencias y ofrecer soluciones que contribuyan a la erradicación de las violencias y a la reparación de las victimas.

Tenemos que seguir en la lucha por la erradicación a múltiples violencias ejercidas contra las mujeres, entre ellas las relacionadas con la explotación sexual, la violencia digital,



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)**

la violencia de segundo orden, la violencia obstétrica, la violencia vicaria, la violencia por sumisión química, la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual o la mutilación genital femenina, así como diferentes agresiones machistas que no siempre son visibles, pero siguen ejerciéndose a nivel global.

La violencia contra las mujeres continúa siendo uno de los desafíos más urgentes de la sociedad en materia de derechos humanos y valores democráticos.

El Partido Popular siempre ha estado en los grandes consensos en la lucha contra la violencia. Manifestamos nuestro apoyo a la Ley Integral contra la Violencia de Género en 2004. Ratificamos el Convenio de Estambul en 2014. Impulsamos distintas modificaciones legislativas, como la realizada en 2015 para incluir a los menores como víctimas de esta violencia y en 2017 alcanzamos un gran consenso con el Pacto de Estado contra la violencia de género. Un pacto que ya ha cumplido su primer lustro de vida, fue resultado de intensas negociaciones parlamentarias, en el Congreso y en el Senado. Fue un Pacto que puso a nuestro País en la vanguardia de lucha contra violencia contra las mujeres.

Lamentablemente, tras todos estos avances en la lucha contra la violencia de género, logrados por todos los partidos y toda la sociedad, este año tenemos que lamentar un retroceso, ya que la conocida como “Ley de sólo sí es sí” ha provocado que numerosos juzgados se estén viendo obligados a reducir penas e incluso excarcelar a delincuentes sexuales, con la consiguiente desprotección para las mujeres y niñas.

Hemos instado al Gobierno de coalición a que, de manera inmediata y por la vía de urgencia, revise la Ley Orgánica 10/2022 de 6 de septiembre, para que cómo mínimo, quienes cometan delitos sexuales puedan tener las mismas penas que antes de aprobar la citada ley. Trabajemos para redoblar la protección, el apoyo y la ayuda total a las víctimas, y eso se consigue endureciendo las penas y no modificando las leyes para beneficiar a los agresores.

El consenso común es fundamental para conseguir mayores esfuerzos institucionales y presupuestarios que tengan en cuenta la especial vulnerabilidad de las mujeres del ámbito rural, así como también para abordar las causas estructurales de la desigualdad en todos los niveles. Trabajemos para que no existan barreras ideológicas, religiosas o políticas que impidan o frenen la lucha común contra la violencia machista. Su erradicación nos debe importar tanto a unos como a otras. Reiteramos que los destinatarios de las políticas de igualdad y la eliminación de todo tipo de violencia de género no sólo son las mujeres, sino también los hombres, por eso hacemos un llamamiento a todas las mujeres y a todos los hombres de nuestra sociedad a sentir y defender la igualdad en primera persona.

Por ello, desde el Partido Popular trabajaremos codo con codo y apoyaremos todas y cada una de las actuaciones e iniciativas que se presenten en ese sentido, para llevarlas a cabo desde nuestro Ayuntamiento, sumando así nuestro compromiso con las víctimas, con la sociedad y con el futuro, y no vamos a dar ningún sólo paso atrás en nuestra lucha por una



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)

sociedad más justa, más libre y más igualitaria.”

Por parte de la Sra. Rodas Muñoz, representante del grupo de Izquierda Unida Andalucía, se indicó:

“Disculpar a mi compañera Rosa Rodríguez que, por motivos laborales, no ha podido estar en el pleno, en esta hora atípica.

Han pasado poco más de dos meses desde que la policía de la moral iraní asesinara a Masha Amini, por algo tan aparentemente nimio como llevar mal colocado el hiyab. Asesinato que ha desatado una ola de protestas de la población iraní, encabezada por sus mujeres, contra un régimen opresor y asesino que, desde hace poco más de 40 años aplica implacablemente la ley de la Sharia. Lo mismo pasa de nuevo en Afganistán, donde las mujeres han vuelto a verse recluidas y maltratadas en todos los aspectos de su vida. Pero no existe la violencia de género.

Mujeres somalíes y sudanesas entre otras en países africanos que aún sufren la mutilación genital femenina, práctica que puede llevarlas a la tumba y si, seguro, a sufrir inmensos dolores el resto de sus vidas. Estamos viviendo en estos días el Mundial de la vergüenza, pues todos los partidos de fútbol del mundo no serán capaces de tapar las atrocidades y crímenes que contra las mujeres y la población LGTBI se producen cada día en el emirato qatarí y sus vecinos. Pero se niega la violencia de género.

En México y Guatemala, cientos de mujeres desaparecen cada año, asesinadas y abusadas. Mujeres de todo el mundo son víctimas de las redes de trata y prostitución, en olas que van poniendo el foco, ora en América, ora en el África subsahariana, ora en Europa del Este... ¿Se nos olvida que una de las consecuencias de la guerra en Ucrania ha sido la prostitución forzada de cientos de mujeres? Pero no existe la violencia contra las mujeres.

¿Nos libramos de estas barbaridades por ser parte de la UE? Puede, pero sufrimos otras no menos atroces. Según una encuesta realizada en el seno de la UE, “13 millones de mujeres en la Unión experimentaron violencia física en los 12 meses previos a la realización del estudio (7% de las mujeres de la Unión). En cuanto a la violencia sexual, 3,7 millones de mujeres de la UE fueron víctimas de la misma. Pero las mujeres exageramos y denunciarnos falsamente.

Las consecuencias de estas agresiones en las supervivientes: depresión, ansiedad, ataques de pánico, pérdida de confianza en una misma, dificultad para conciliar el sueño, vulnerabilidad, bajo rendimiento por problemas de concentración, dificultad para mantener relaciones sanas... Toda una lista de problemas mentales a los que, muchas veces, no se sabe dar explicación o buscar la raíz del problema. La consecuencia es la sobremedicación en relajantes y ansiolíticos. Pasamos de los prozac a los lorazepam.

Vamos ahora a las cifras oficiales en España en el último año, según datos del



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)

Gobierno. Desde el 1 de enero de 2003, fecha en que se inician los recuentos oficiales, han muerto a manos de sus parejas o exparejas, 1.171 mujeres. Sólo en 2022, han sido 38 las víctimas mortales, dejando 26 niños y niñas huérfanos. De ellas, 10 eran andaluzas (la comunidad con mayor número de mujeres asesinadas en este año). Por cierto, y para desmentir con datos a quienes acusan falsamente, entre los asesinos, 25 (el 66%) han nacido en España y 13 (34%) en otros países. De las 38 mujeres asesinadas, 24 no habían interpuesto denuncia. Sirva esto para reiterar la importancia de denunciar, pues se activa un protocolo que puede salvar vidas.

Sumadas a las cifras de los asesinatos en el ámbito de la pareja o expareja, nos encontramos con que, solo en el primer semestre del presente año, se han producido en España 11 feminicidios en el ámbito familiar, 2 por agresión sexual y 6 en otros ámbitos. 19 feminicidios que han dejado 3 huérfanos/as más.

Es lógico pensar que el sistema presenta fallos o resquicios. También las leyes. Pero hay que incidir y pelear para que estos se trabajen y corrijan y dotar de más medios económicos, técnicos y personales a quienes se encargan de hacer efectiva la atención primera a las víctimas: cuerpos y fuerzas de seguridad, personal sanitario, trabajadoras/es sociales, centros de información a la mujer, casas de acogida..., etc. Y sobre todo, que el Ministerio, las distintas Consejerías y las administraciones locales dispongan de presupuesto suficiente para atender a las mujeres que, cada día, precisan de sus servicios. Porque si, porque la violencia contra las mujeres existe y se recrudece cada vez que se da voz a los agresores. Porque no exageramos y porque no podemos caer en el error de difundir cifras y datos falsos, manipulados para extender que ya tenemos todo superado.

Porque además de los asesinatos, las mujeres somos víctimas de acosos, abusos, violencia psicológica, discriminación laboral, económica y hasta política... Porque todas y todos conocemos a mujeres que han sufrido a lo largo de su vida algún tipo de agresión. Porque nosotras mismas hemos podido ser víctimas en algún momento.

Por ello es importante seguir reivindicando, seguir moviéndonos, manifestándonos y plantando cara. Por ello es importante que no centremos nuestras acciones solo en este día y seamos rebeldes todo el año ante cualquier noticia de agresión a una mujer. Por sororidad y como sociedad organizada y concienciada, que no vuelva a dejar pasar ni una ante las violencias machistas.

Por supuesto, estamos de acuerdo con la moción presentada por el Consejo Municipal de la Mujer. Algunas de las medidas se están llevando a cabo. En otras, hay que incidir o reforzarlas y, por supuesto, seguir trabajando entre todas y todos. Por ello, nuestro voto es favorable.”

La Sra. Galisteo Alcaide, en representación del grupo Socialista tomó la palabra manifestando, en primer lugar, que se iba a apoyar la propuesta desde su grupo; seguidamente



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)

indicó que ya se habían convocados dos de las plazas vacantes en el Centro Municipal de Información a la mujer, con lo que se iba a intentar estabilizar el personal, lo que consideraba fundamental para el desarrollo del importante trabajo que se llevaba a cabo que, ojalá fuese conocido por la ciudadanía. También indicó que ojalá pronto se tuviese que celebrar este día, por la finalización de la violencia. Añadió que ella estaba en política porque creía en la utopía que, como decía Pitágoras, era educar a los niños para no tener que castigar a los hombres; por lo que ojalá se aprendiesen conductas y comportamientos adquiridos y que no nos damos cuenta que reproducimos día tras día. Igualmente indicó que ojalá se bajase el nivel de violencia que se estaba dando en las propias instituciones y que día tras día podíamos ver en los medios de comunicación y que, por suerte no se estaba trasladando a este Pleno. Mostró su preocupación por la actitud de la juventud sobre esta materia, siendo necesaria una educación integral para desaprender conductas que se reproducían diariamente y una labor de cada uno.

Toma la palabra la Sra. Gil Calero, Delegada de Educación, Igualdad, Cooperación y Memoria Democrática realizó una serie de reflexiones sobre la situación en que se encontraban, significando que la situación se iba mejorando muy lentamente. Añadió que la violencia machista era una masacre que, no sólo se daba cuando se mataba, sino que había una violencia sostenida en el tiempo e invisibilizada, como era la violencia psicológica, la violencia económica, violencias a las que estaban sometidas las mujeres en el día a día y que era difícil de poner de manifiesto. Señaló que la violencia machista era la expresión de desigualdad más grande que podía haber del poder masculino sobre la mujeres, siendo la máxima expresión la subordinación, del control y sometimiento por parte de los hombres, creyendo que no había ningún hecho violento que tuviese unas magnitudes comparables, ni ningún otro hecho violento que tuviese el mismo desdén político, mediático, social y académico. A continuación manifestó unas palabras a la Ministra de Igualdad que hace unos días había sufrido en el Congreso esa violencia machista, ya que las mujeres estaban en política por méritos propios y para conseguir una sociedad mejor y lograr esa ansiada igualdad que hacía falta. Añadió que la moción del Consejo de la Mujer reivindicaba en uno de sus puntos que las plazas de técnicas del CIM, y ella, como Delegada de Igualdad, solicitaba que la actual Corporación se comprometiese con carácter inmediato a sacar esas plazas, para dar estabilidad a estos puestos de trabajo, por las víctimas a las que se estaba atendiendo, ya que esta situación de precariedad llevaba a no tener la atención necesaria. Finalmente agradeció al personal del Centro de Información a la Mujer el trabajo que se estaba llevando a cabo y la implicación en la realización de su trabajo, así como a las integrantes del Consejo de la Mujer.

Para finalizar, por el Sr. Presidente se comentó el riesgo existente de banalizar la lucha que, desde hace muchos años se estaba llevando a cabo por el movimiento feminista por la igualdad real y efectiva; añadió que tanto esta Corporación, como la anterior, tenía un especial interés en la estabilización del personal de este Ayuntamiento, compromiso que estaba sobre la mesa y que pasaba, en primer lugar, por la creación de estas plazas, siendo, una vez más los Ayuntamientos los que tenían que salir al paso, con los escasos recursos con los que contaba,



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)**

para paliar competencias que correspondían a otras administraciones.

Finalizadas las intervenciones, el Pleno de la Corporación en votación ordinaria y por unanimidad de sus miembros presentes, que en este momento son catorce concejales, de los veintiuno que lo integran, acordó aprobar la propuesta formulada por el Consejo Municipal de la Mujer anteriormente transcrita y por ende, los acuerdos que en la misma se contienen.

Y no habiendo más asuntos de que tratar y siendo las trece horas y cuarenta y cinco minutos del mismo día, por la Presidencia se levantó la sesión, extendiéndose la presente acta que una vez aprobada, será transcrita al capitular respectivo y firmada por mi, el Secretario General, que de todo ello certifico.